

INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

P.A MEJORAMIENTO SANITARIO VILLAGARZÓN 364

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 007- 2019

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: Construcción de unidad sanitaria y sistema de tratamiento prefabricado para viviendas dispersas, en el municipio de Villa garzón del departamento del Putumayo

SEPTIEMBRE de 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA.	3
1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	3
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE – SUBSANAR.	4
1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	4
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - SUBSANAR.	6
1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	6
Resultado evaluación técnica: CUMPLE.	9
2. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	10
2.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA.	10
2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	10
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE.	11
2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	11
Resultado evaluación financiera: CUMPLE.	12
2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	12
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	15
RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	16

1. INFORME INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES

P.A MEJORAMIENTO SANITARIO VILLAGARZÓN 364

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 007- 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 007 de 2019, cuyo objeto es contratar: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: Construcción de unidad sanitaria y sistema de tratamiento prefabricado para viviendas dispersas, en el municipio de Villa garzón del departamento del Putumayo”**, se recibió una (1) oferta, la cual fue evaluada conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES: Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA.

1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	001	NO APLICA
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	002/004	NO APLICA
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	Registro Único Tributario - RUT	<u>NO CUMPLE</u> <u>- SUBSANAR</u>	005.	<u>El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado, de conformidad con el numeral 5.1.4 Registro único tributario - Rut de los Términos de Referencia</u>
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	006/060	Como quiera que el régimen jurídico aplicable a la presente contratación es del derecho privado, este requisito no es exigible de conformidad con el numeral 5.1.6 Registro único de proponentes de los Términos de Referencia
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	061/063	NO APLICA
7	Garantía de seriedad de la propuesta	<u>NO CUMPLE</u> <u>- SUBSANAR</u>	086/089	<u>Se debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No</u>

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
				<u>expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica de conformidad con el anexo 5.1.8 Garantía de la seriedad de la propuesta de los Términos de Referencia.</u>
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	<u>NO CUMPLE</u> <u>-SUBSANAR</u>	NO APLICA	<u>En caso de persona jurídica, el proponente deberá allegar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía del representante legal, de conformidad con el numeral 5.1.8 Fotocopia de la Cédula de los Términos de Referencia</u>
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	064/065	VERIFICADOS FIDUPREVISORA
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	NO APLICA	069.	NO APLICA
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	NO APLICA	068.	NO APLICA
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	066/067	VERIFICADOS FIDUPREVISORA
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	CUMPLE	070.	NO APLICA
14	Abono de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE – SUBSANAR.**

1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	132-133	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	134-135	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	136-137	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO CUMPLE SUBSANAR	138-141	<u>Se presenta la información de la Contadora Publica Jonathan Marín Soler, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de mayo de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 214311-T. de acuerdo con la certificación el contador público no cumple con la obligación de actualizar el registro. Jorge Humberto Cardoso Arteaga 28 de agosto de 2019 copia de la tarjeta profesional con número 11007 -T</u>

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	En revisión	En revisión
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	En revisión	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	En revisión	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	En revisión	

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	En revisión	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR.**

SE SOLICITA VERIFICAR LOS BALANCES allegados YA QUE presentan diferencias con la información suministrada en el RUP teniendo en cuenta que el corte de la información es la misma para los dos por lo tanto no debería presentarse dicho tema.

1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo tres (3) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Días suspensión	Fecha final	días	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	C – PSPJ 1652 de 2011 CM – 235 – Organización internacional para las migraciones – CIM – Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable y financiera de los estudios, diseños y construcción de infraestructura educativa, aulas y baterías sanitarias en sistemas alternativos en el departamento de Cundinamarca.	Contrato 1	16/07/2012	0,00	30/07/2013	379	12,63	\$ 148.542.300,00	100%	\$ 148.542.300,00	\$ 589.500,00	252,0
CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	C- PSPJ – 1669 de 2012 CM – 235 - Organización internacional para las migraciones – CIM – Realiza la interventoría técnica, administrativa, contable y financiera de los proyectos de diseño y diseño y construcción de infraestructura educativa, aulas y baterías sanitarias en sistemas alternativos en el departamento de Nariño.	Contrato 2	27/08/2012	0,00	30/07/2013	337	11,23	\$ 67.055.217,00	100%	\$ 67.055.217,00	\$ 589.500,00	113,7

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Días suspensión	Fecha final	días	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	C – 1653 de 2012 CM – 235 - Organización internacional para las migraciones – CIM – Interventoría técnica, administrativa y contable de los ajustes a estudios y a la construcción de aulas y baterías sanitarias en sistemas alternativos en las instituciones educativas del Departamento del Cauca.	Contrato 3	16/07/2012	0,00	31/08/2013	411	13,70	\$ 91.963.479,00	100%	\$ 91.963.479,00	\$ 589.500,00	156,0
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA							37,57					522

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observaciones	Evaluación
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos terminados, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría a contratos de obra para la construcción de unidades sanitarias y/o baterías sanitarias y/o intradomiciliarias y/o mejoramiento de vivienda y que se haya ejecutado como mínimo 15 unidades.	Los contratos aportados cumplen con los requisitos de los términos de referencia de la siguiente manera: Contrato 1. Dentro del alcance del contrato cuenta con la certificación de construcción de 33 baterías sanitarias temporales para 29 sedes en el departamento de Cundinamarca. Contrato 2. Dentro del alcance del contrato cuenta con la certificación de construcción de 18 baterías sanitarias temporales. Contrato 3. Dentro del alcance del contrato cuenta con la certificación de construcción de 24 baterías sanitarias.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El valor de los contratos aportado supera el valor del presupuesto estimado en SMMLV.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 AÑOS contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	Los contratos aportados cumplen con el tiempo estimado en los términos de referencia.	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente diligencia el formato de experiencia mínima.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE.**

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA.	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR

2. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

P.A MEJORAMIENTO SANITARIO VILLAGARZÓN 364

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 007- 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 007 de 2019, cuyo objeto es contratar: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: Construcción de unidad sanitaria y sistema de tratamiento prefabricado para viviendas dispersas, en el municipio de Villa garzón del departamento del Putumayo”**, se recibió una (1) oferta, la cual fue evaluada conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES y se solicitó subsanar los componentes que inicialmente se encontraban evaluados como “NO CUMPLE”; en virtud a lo anterior, el oferente remitió en el término establecido en el cronograma, los documentos de subsanación los cuales fueron revisados obteniendo los siguientes resultados:

2.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA.

2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	001	NO APLICA
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	002 - 004	NO APLICA
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	Registro Único Tributario - RUT	<u>CUMPLE</u>	005.	<u>SUBSANO</u>
5	Registro Único de Proponentes - RUP	<u>CUMPLE</u>	006 - 060	<u>Como quiera que el régimen jurídico aplicable a la presente contratación es del derecho privado, este requisito no es exigible de conformidad con el numeral 5.1.6 Registro único de proponentes de los Términos de Referencia</u>
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	061 - 063	NO APLICA
7	Garantía de seriedad de la propuesta	<u>CUMPLE</u>	086 - 089	<u>SUBSANÓ</u>
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	<u>CUMPLE</u>	NO APLICA	<u>SUBSANÓ</u>
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	064/065	VERIFICADOS FIDUPREVISORA

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	NO APLICA	069.	NO APLICA
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	NO APLICA	068.	NO APLICA
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	066 - 067	VERIFICADOS FIDUPREVISORA
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	CUMPLE	070	NO APLICA
14	Abono de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	132-133	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	134-135	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	136-137	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	138-141	<u>El proponente subsanó de acuerdo con lo requerido en los términos de referencia presentando la certificación actualizada del contador público</u>

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN		
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	6,2	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	46,3%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	64,5	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	35%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	19%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE.**

2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo tres (3) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Días suspensión	Fecha final	días	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	C – PSPJ 1652 de 2011 CM – 235 – Organización internacional para las migraciones – CIM – Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable y financiera de los estudios, diseños y construcción de infraestructura educativa, aulas y baterías sanitarias en sistemas alternativos en el departamento de Cundinamarca.	Contrato 1	16/07/2012	0,00	30/07/2013	379	12,63	\$ 148.542.300,00	100%	\$ 148.542.300,00	\$ 589.500,00	252,0
CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	C- PSPJ – 1669 de 2012 CM – 235 - Organización internacional para las migraciones – CIM – Realiza la interventoría técnica, administrativa, contable y financiera de los proyectos de diseño y diseño y construcción de infraestructura educativa, aulas y baterías sanitarias en sistemas alternativos en el departamento de Nariño.	Contrato 2	27/08/2012	0,00	30/07/2013	337	11,23	\$ 67.055.217,00	100%	\$ 67.055.217,00	\$ 589.500,00	113,7

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Días suspensión	Fecha final	días	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	C – 1653 de 2012 CM – 235 - Organización internacional para las migraciones – CIM – Interventoría técnica, administrativa y contable de los ajustes a estudios y a la construcción de aulas y baterías sanitarias en sistemas alternativos en las instituciones educativas del Departamento del Cauca.	Contrato 3	16/07/2012	0,00	31/08/2013	411	13,70	\$ 91.963.479,00	100%	\$ 91.963.479,00	\$ 589.500,00	156,0
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA							37,57					522

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observaciones	Evaluación
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos terminados, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría a contratos de obra para la construcción de unidades sanitarias y/o baterías sanitarias y/o intradomiciliarias y/o mejoramiento de vivienda y que se haya ejecutado como mínimo 15 unidades.</p>	<p>Los contratos aportados cumplen con los requisitos de los términos de referencia de la siguiente manera: Contrato 1. Dentro del alcance del contrato cuenta con la certificación de construcción de 33 baterías sanitarias temporales para 29 sedes en el departamento de Cundinamarca. Contrato 2. Dentro del alcance del contrato cuenta con la certificación de construcción de 18 baterías sanitarias temporales. Contrato 3. Dentro del alcance del contrato cuenta con la certificación de construcción de 24 baterías sanitarias.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>El valor de los contratos aportado supera el valor del presupuesto estimado en SMMLV.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 AÑOS contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio</p>	<p>Los contratos aportados cumplen con el tiempo estimado en los términos de referencia.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Anexo No 6: Experiencia mínima</p>	<p>El proponente diligencia el formato de experiencia mínima.</p>	<p>CUMPLE</p>

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a evaluar los requisitos ponderables de único proponente habilitado.

El presente informe se publica a los diez (10) días del mes de septiembre de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.